



COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

TENABO, CAMPECHE A 30 DE JUNIO DE 2020.

OFICIO:
COPLADEMUN/FISMDF12/APR012

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
PRESENTE

ASUNTO:
APROBACION DE OBRA.

Con base al oficio No. **APR-FISM-30010K001-9554-1/2020** y el acuerdo del ejecutivo estatal, en el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2020 sustentado en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, conforme lo establece el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y después del análisis del expediente técnico correspondiente, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base a los acuerdos tomados en el seno del COPLADEMUN **APRUEBA** la cantidad de:

\$ 724,457.27

SON: setecientos veinticuatro MIL, cuatrocientos cincuenta y siete PESOS 27/100 M.N

Para el proyecto denominado: **CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINUN EN EL MUNICIPIO DE TENABO.**

De acuerdo a la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2020).

PROGRAMA: **MEV - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**
SUBPROGRAMA: **C - CONSTRUCCION.**
PROYECTO: **CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINUN EN EL MUNICIPIO DE TENABO.**

TOTAL: \$ 724,457.27
FEDERAL:
ESTATAL:
MUNICIPAL: \$ 724,457.27

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

C.MARIA DEL CARMEN UC CANUL
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

TENABO, CAMPECHE A 30 DE JUNIO DE 2020

OFICIO: APR008012

ASUNTO:
AUTORIZACION DE
OBRA.

ING. TOMAS ANDRES ALPUCHE GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE
PRESENTE:

Con base en el oficio No. COPLADEMUN/FISMDF12/APR012 y en el acuerdo del Ejecutivo Estatal, en el que se da a conocer la distribución de recursos del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** sustentado el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, conforme lo establece el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y después del análisis de los expedientes técnicos correspondientes, tengo a bien comunicarle que este H. Ayuntamiento con base en los acuerdos en el seno del COPLADEMUN, **APRUEBA** la cantidad de:

\$ 724,457.27

(SON: SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N)

De acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA: MEJ – MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
SUBPROGRAMA: CUARTO DORMITORIO.
PROYECTO: CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TINUN EN EL MUNICIPIO DE TENABO.

TOTAL:	\$	724,457.27
FEDERAL:	\$	0.00
ESTATAL:	\$	0.00
MUNICIPAL:	\$	724,457.27

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN

ARQ. JOSE GUADALUPE CEN POOT

DIRECTOR DE PLANEACIÓN.
H. AYUNTAMIENTO
TENABO,
CAMPECHE
2018 - 2021